



Comunicado en el Marco de la Campaña Mundial por el Derecho a la Educación 2025

Es imprescindible asegurar la permanencia escolar de niñas, niños y jóvenes en la ciudad de Medellín.

Asegurar el derecho a la educación de niños, niñas, y jóvenes va más allá del acceso al sistema educativo. La verdadera vivencia, viabilidad y permanencia en la escuela requieren un análisis profundo de la realidad que viven los niños y niñas en la ciudad.

En 2024, diversos informes destacaron la alarmante incidencia del acoso escolar y su relación con la deserción educativa en Colombia.

- La Procuraduría General de la Nación: tras visitar más de 300 colegios, manifiesta que se registraron 1.515 casos de acoso escolar, 610 de violencia sexual y 399 de ciberacoso. Adicional a ello se identificó que en el 26% de los casos estaban involucrados docentes o directivos, subrayando la gravedad del problema.

- El 60% de estudiantes que dejan de estudiar señalan maltrato y conflicto en colegios: Según cifras de Fundación Barco el 60,7% de los/as estudiantes que consideraron abandonar la escuela mencionaron conflictos y violencia dentro de las instituciones educativas como razones principales, lo que impacta en su motivación y permanencia.

- El 61,3% de niñas matriculadas en instituciones educativas en 6° a 11° dedica aprox. 8 horas diarias a actividades del cuidado, en comparación a 37,8% de niños matriculados en instituciones educativas en 6° a 11° que dedica las mismas horas diarias a dichas actividades” (Sánchez, J. Infobae.2025)

A su vez, las dificultades en los procesos académicos y la repitencia escolar son desafíos persistentes que afectan a los niños, niñas y jóvenes.

- Colombia lidera la lista de países con mayor repitencia en educación primaria, con una tasa del 5,8%, significativamente superior al promedio de la OCDE, que es del 1,5%. Este indicador ha aumentado en 2,3 puntos porcentuales desde 2015.
- Según el Colombiano, actualmente se vive una crisis que hoy tiene a 907.000 niños, niñas y adolescentes fuera del sistema escolar, lo que representa el 9,5 por ciento de esta población, según cifras del Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB).
- Según datos de la Alcaldía de Medellín en 2024, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) sólo benefició a 232.000 niñas, niños y adolescentes en instituciones educativas oficiales de la ciudad. De estos beneficiarios, 1.057 eran estudiantes extranjeros/as, lo que representa menos del 0,5% del total.
- Además, 36.959 de los/as estudiantes estaban matriculados en el sistema educativo oficial de Medellín durante ese año. Estos datos reflejan la necesidad urgente de garantizar alimentación a toda la cobertura de estudiantes.

Ante las pocas garantías actuales del panorama educativo, exigimos:

- Se cuente con las garantías suficientes para el desplazamiento a las Instituciones Educativas que quedan lejos por la asignación del núcleo y se eliminen los obstáculos en los trámites para los procesos de matrículas.
- Que se promuevan acuerdos para la convivencia desde una apuesta pacifista e incluyente y que los Colegios cuenten con los/as profesionales psicosociales que puedan acompañar de manera interdisciplinaria.
- Haya una cobertura necesaria en la estrategia de modelos flexibles para la atención de niñas, niños y jóvenes, desde procesos de formación en contexto con las necesidades educativas, con ofertas educativas ajustadas a la extraedad, procesos básicos y modalidades de aceleración del aprendizaje, para dar cumplimiento a las cuatro dimensiones de la educación: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.
- Es fundamental implementar la perspectiva de género en el sistema educativo, conforme lo establece la Ley 1761 de 2015. Esta ley reconoce la violencia de género como un obstáculo para el desarrollo de las niñas y promueve un espacio seguro para las niñas y mujeres.

- Que se promueva, y acompañen procesos educativos centrados en las potencias, que las escuelas sean incluyentes desde la interculturalidad, en las diversidades físicas, cognitivas, de sexo, de género, de religión, donde el centro sean las prácticas que dignifiquen y cuiden la vida en todas sus formas.
- Que se dinamicen ofertas con metodologías que aporten en el reconocimiento de los protagonismos de niñas, niños y jóvenes, en la ampliación de panoramas posibles, desde la recuperación de la historia de niños, niñas, el pensamiento crítico y metodologías que hagan de la educación una experiencia corporal, lúdica, creativa y motivadora en aras de garantizar la permanencia escolar.

Hacemos un llamado urgente a re-pensar la educación como un asunto vital para la ciudad, que garantice la inclusión de los niños, niñas y jóvenes migrantes. La creciente vulnerabilidad de recursos económicos destinados a la permanencia escolar perpetúa la pobreza y limita el proyecto de vida de las niñas y niños.

Es imprescindible una educación en con-texto que celebre las potencias de cada niña, niño y joven, promueva su protagonismo, fomente el pensamiento crítico y fortalezca su capacidad de asombro.

Para ello, necesitamos transformar urgentemente un modelo educativo obsoleto, que sigue utilizando metodologías sexistas y contenidos irrelevantes, lo que desmotiva y perpetúa estructuras de poder que no reconocen la diversidad de ritmos y subjetividades de los niños, niñas y jóvenes.

Exigimos una educación que cumpla con las cuatro dimensiones fundamentales: accesibilidad, asequibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, y además que asegure el acceso a la alimentación, elementos imprescindibles para Permane-Ser en la escuela.



Campaña por el Derecho a la Educación